

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Trabajo Social

Seminario:

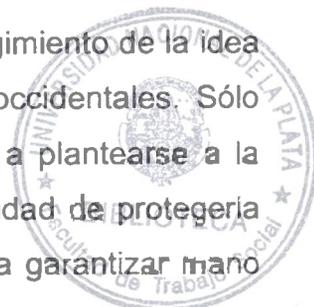
**“Mano de obra bajita”:
trabajo infantil e intervención profesional.**

Mg. Marcela Victoria Oyhandy

Fundamentación:

El Seminario se propone un acercamiento conceptual, histórico-social y ético político a una compleja realidad como es la que constituye el “trabajo infantil” en nuestro país. Se considera que **los niños y las niñas que trabajan** vivencian y trãnsitan las transformaciones de las diversas instituciones: “escuela”, “familia”, “trabajo”, y hasta la misma categoría de “infancia” y de “adolescencia” que fueron hegemónicas en la generación de pautas de integración social durante todo el Siglo XX en nuestro país. A su vez, miles de hogares viven una serie de experiencias laborales, familiares, escolares, barriales, etc. que si bien no explican por sí solas la puesta en acto del trabajo de sus niños y niñas como sustento diario, son el contexto socio histórico en el cual se generan

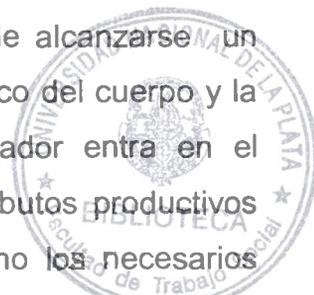
Desde esta perspectiva se propone abordar la categoría “Infancia” como una construcción típica de la Modernidad relacionado con el surgimiento de la idea de “familia” como la conocemos en nuestras sociedades occidentales. Sólo recién a fines del S VIII y comienzos del S XIX comienza a plantearse a la “Infancia” como una etapa específica de la vida y la necesidad de protegerla como “bien social”, ya que la reproducción social necesitaba garantizar mano



de obra y el ingreso prematuro de esta, deterioraba los atributos productivos futuros. En este sentido, la temática del “niño trabajador” apareció estimulada por el estudio de las condiciones de trabajo de la mujer que recibía fuerte impulso de los movimientos feministas, socialistas y anarquistas desde principios de Siglo.

En esta dirección analítica, se considera que los estudios sobre el surgimiento de la Infancia como etapa diferenciada y del “nuevo” lugar social que se le adjudica en el pasaje hacia la Modernidad, se vuelven imprescindibles para comprender el carácter no natural sino histórico, social y relacional de las categorías. Estos enfoques teóricos a su vez permiten pensar que pasa hoy con la idea Moderna de los niños y con el estatus del “sujeto niño” que se forjó en Argentina durante todo el Siglo XX como producto de procesos de definición y redefinición de las políticas de Estado.

Se planteara también un acercamiento a la categoría “trabajo” para enriquecer el análisis de la temática propuesta. Al respecto se considera que el “trabajo” es, independientemente de la formación social, condición de la existencia humana, de la mediación entre el hombre y la naturaleza, “condición independiente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana” (Marx, 1999:10). Ahora bien, en la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza. Actúan los unos sobre los otros. Se establecen relaciones y es sólo a través de estas relaciones como el hombre se relaciona con la naturaleza. Todo trabajo implica gasto productivo, gasto del cerebro, de los músculos, de los nervios. En este sentido, trabajo “humano” es gasto de fuerza humana. ¿Cuándo y cómo un individuo se encuentra en condiciones de entrar en “el proceso de trabajo”? La capacidad para trabajar recién puede existir después de alcanzarse un cierto grado en el proceso biológico natural de desarrollo físico del cuerpo y la mente del trabajador (Carrera, 2004: 3). El nuevo trabajador entra en el proceso de trabajo en el momento en que alcanza los atributos productivos físicos e intelectuales que se consideran socialmente como los necesarios para su valorización. Esto es el período de formación de su fuerza de Trabajo



como tal. La problemática del trabajo infantil surge entonces cuando esa entrada al proceso de trabajo se realiza antes de que el trabajador haya alcanzado “su madurez productiva” y esta no es un dato de la “naturaleza” sino que remite a una construcción socio-histórica.

Se considera que la temática propuesta resuelta relevante para los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social dado la importancia que tiene en la realidad contemporánea de nuestro país y en el conjunto de América Latina. Lejos de constituirse como un fenómeno residual o transitorio, el “trabajo infantil” o los niños y niñas que trabajan en Argentina ascienden a 450.000 menores de 17 años, de los cuales 193.095 mil tienen entre 5 y 13 años. Cifra que entre el año 2000 y el año 2001 ascendió a 1.503.925 niños y niñas menores de 18 años trabajando.

Por último, se propone desnaturalizar la idea que el “trabajo infantil” es un universo homogéneo y aportar diversos elementos para comprender su naturaleza extremadamente compleja y heterogénea. Ante “un niño pidiendo monedas en una esquina”: se pueden decir muchas cosas: es un “menor abandonado”, es un “chico explotado”, es “un pibe chorro”, un “chico de la calle”, un “niño en situación de vulnerabilidad” ...la lista es infinita. Los niños y las niñas que trabajan no lo hacen todos por los mismos motivos y no lo hacen de la misma manera. A su vez, repensar si con los indicadores de pobreza actuales en América Latina no nos debemos un espacio reflexión de la compleja realidad por la que atraviesan miles de niños y sus familias para sobrevivir. En este punto, se plantea la idea de **“Mano de Obra Bajita”** para hacer referencia a la Infancia Trabajadora en relación con los cambios en las condiciones de trabajo caracterizadas por la flexibilidad y la informalidad.



Objetivos Generales:

- ✓ Aportar elementos teóricos y metodológicos para favorecer una mirada integral sobre el “trabajo Infantil”.
- ✓ Acercar a los estudiantes una perspectiva histórica social sobre la infancia que trabaja en nuestro país.

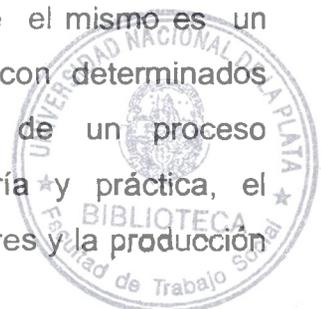
Objetivos Específicos:

- ✓ Reflexionar sobre las distintas concepciones vigentes sobre “trabajo infantil” y sus implicancias para la intervención.
- ✓ Brindar herramientas conceptuales para problematizar las nociones de infancia – adolescencia, trabajo y familia.
- ✓ Facilitar acceso a distintas experiencias de trabajo con niños, niñas y adolescentes en nuestro país y América Latina.

Modalidad de Trabajo y Evaluación:

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados se ha optado como modalidad pedagógica las siguientes:

- ✓ Taller: se prevé el trabajo en taller considerando que el mismo es un dispositivo de trabajo con grupos que se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes y la producción colectiva de conocimiento.



- ✓ Clases expositivas: se prevé trabajar con exposiciones a cargo de la docente del Seminario con el objetivo de desarrollar los contenidos de los módulos. Esta instancia también contempla el intercambio de opiniones e interrogantes con los estudiantes.

En las dos modalidades pedagógicas se presentaran videos y publicaciones de experiencias de Movimientos de chicos trabajadores como disparadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Carga horaria:

- ✓ El Seminario tendrá una carga horaria de 32 hs. a cumplirse en 8 encuentros teórico-prácticos.
- ✓ Los mismos se llevarán a cabo una vez por semana con una duración de 4 horas.
- ✓ Se sugiere para su realización los días miércoles o viernes de 9 a 13 horas.

Este seminario está dirigido: a estudiantes de 3°, 4° y 5° año de la Licenciatura en Trabajo Social.

Cupo sugerido: 30 estudiantes.

Evaluación:

- ✓ Se tendrá en cuenta el 80% de asistencia establecido por la Comisión de Enseñanza, según la reglamentación vigente de la Facultad.



- ✓ Como Trabajo Final, se solicita la realización de un Trabajo Monográfico grupal (hasta 4 integrantes)
- ✓ La aprobación del trabajo final será con una nota de 6 (seis) puntos según reglamentación vigente.

Para la producción del trabajo final se establecerán días de consulta con la docente a cargo del Seminario.

- ✓ La fecha límite para su presentación será a los 60 días según reglamentación vigente.



Ejes del Programa

Modulo I:

-“Cuando el TRABAJO no es cosa de grandes...”: aproximaciones **conceptuales:** este modulo se propone acercar al estudiante a los debates contemporáneos acerca de la propia definición del “trabajo Infantil” en dos momentos: en el primer momento se realizara una exploración bibliográfica en relación a las categorías que conforman el binomio de “Trabajo infantil” (es decir, “trabajo” e “infancia”) para luego acercarnos al debate contemporáneo acerca de la temática desde posiciones oficiales como la OIT hasta conceptualizaciones alternativas que proponen movimientos sociales como el MANTOC de Perú o los Nats de Nicaragua:

- I- Repensando las categorías de “Infancia y “Trabajo”
- II- Concepciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).
Concepciones de la CONAETI (Comisión Nacional para la erradicación del trabajo Infantil)
COPRETIS (Comisiones Provinciales para la erradicación del trabajo infantil).

Concepciones relacionadas con los paradigmas de “Protagonismo Infantil”. Diversas experiencias de organizaciones y movimientos de niños/as trabajadores en América Latina.

Bibliografía obligatoria del Modulo: tres clases de 4 horas cada una

- Carrera Iñigo, Juan. (2004) Trabajo Infantil y Capital. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.
- Antunes, R. (2001) ¿Adiós al trabajo? Cortes Editora. Brasil. Conclusiones
- Donzelot, J. (1979).La policía de la Familia. Ed. Pretextos. Valencia, Cap.I



Módulo II:

- ✓ **Breve recorrido histórico: El Trabajo Infanta /Adolescente en la Argentina del Siglo XX.** *Este modulo se propone acercar al estudiante un recorrido organizado a partir de cuatro momentos históricos desde fines del Siglo XIX hasta la actualidad en lo que concierne a políticas de intervención socio-jurídicas respecto al trabajo infanta/ adolescente. Estos períodos no se pueden entender aislados de los procesos sociales, económicos y políticos provocados por la expansión del Capitalismo y la incorporación del país a la división internacional del trabajo¹:*

- El primer periodo comprenderá las primeras décadas del Siglo XIX para finalizar a comienzos de la década del '40: Ley 5.291 del año 1907, titulada "Trabajo de mujeres y niños" (fruto de la labor parlamentaria del diputado socialista Alfredo Palacios - edad mínima de admisión al trabajo en 10 años- Ley 11.317 prohibiendo el trabajo de los menores de 12 años en 1924- Debate entre el anarquismo y el socialismo de principios de siglo sobre el "trabajo infantil".

-El segundo período se establece entre la sanción del decreto de Aprendizaje y Formación en 1944 y el año 1973: Esta etapa se desarrolla a mediados del SXX durante el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. La intervención del Estado se orienta hacia el control de las condiciones de trabajo y la dirección de la formación profesional. Sanción del decreto 14.538 en el año 1944. Aproximación al tema del trabajo infantil durante el peronismo. La universalización de la problemática de la infancia (Declaración de los Derechos del Niño de 1959). La expansión de los medios masivos de comunicación y la configuración de un mercado mundializado para el niño. La aparición de UNICEF.

¹ Periodización realizada a partir de Macro (2005); y Pagani y Alcaraz (1991).



3-El tercer período lo marca la sanción de la Ley de Contrato de Trabajo en 1974 hasta la década del noventa: estados terroristas militarizados en AL. La Doctrina de Seguridad Nacional (decretos, 22.277 y 22.278 de 1980)- Ley (decreto) 10.067, conocida como Ley del Patronato en la Provincia de Buenos Aires. Adhesión a legislaciones internacionales: como la ratificación del Pacto de San José de Costa Rica en 1984. Las Reglas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores, conocidas como las Reglas de Beijing, en 1985. Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los menores privados de libertad, conocidas como las Reglas de RIAD, en 1990. Y La Convención sobre los Derechos del Niño del año 1989, ratificada en el ámbito nacional por la Ley 23.849 del año 1990 e incorporada a nuestra Constitución Nacional en 1994.

4-El cuarto período lo constituye la sanción de la Ley Nacional de Empleo en el año 1991: Tensión entre la legislación y las políticas de "ajuste estructural". Impacto en la infancia en general y en la infancia que trabaja en particular.

Ratificación y/o implementación de normativa específica:

- Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo de la OIT (del año 1973) en 1996.
- Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil en 1999.
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) en 1996. Ministerio de Trabajo de la Nación.
- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil Rural y Urbano en el año 2003
- Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el año 2006.



Bibliografía obligatoria del Modulo: 3 clases de 4 horas cada una

- Macro; Myriam Ford; Carolina Berlinés; María Julia Malten. (2006) Trabajo infanto-juvenil en Argentina: su aproximación conceptual y sociocultural. Instituto Gino Germana, FCS. UBA.
- Marci, Ford, Berliner y Molten. (2005) .El Trabajo Infantil no es Juego. Editorial Stella. Bs. As. Argentina. Cap.I y II.
- Alcaraz, M., Pagani, E. (1991). Mercado laboral del menor (1900-1940). Centro Editor de América Latina. Cap. I

Modulo III:

I-“El futuro ya lleigo...”: Trabajo Infantil o Infancias que trabajan. Aportes para pensar la intervención profesional con niños/as trabajadores: este modulo se propone acercar elementos para el debate sobre dos posturas contemporáneas con relación al tema y aportar claves analíticas para pensar la problemática desde una mirada integral:

- Debate en torno a la Abolición y Erradicación del “trabajo infantil”.
Implicancias para la intervención profesional desde estas perspectivas.

- Debate en torno a la Regulación - Defensa y /o Protección -Implicancias para la intervención profesional desde estas perspectivas.



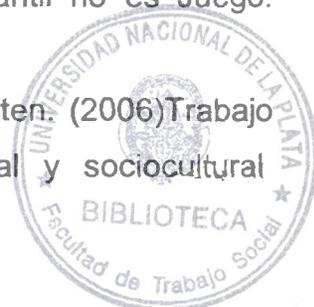
Bibliografía obligatoria del Modulo: 2 clases de 4 horas cada una

- Liebel, M. (1994).Protagonismo Infantil. Caracas. Venezuela.
- Le Fura, A.; Grima, J. (1999). ¿Chicos de la calle o trabajo chico? Ed. Humanista. Buenos Aires. Argentina.
- Krmptic, C. (2005).Trabajo duro; trabajo sucio”. Compiladora. Espacio Editorial. Bs. As. Año 2005.
- Alarcón, Cristián. (2003): Cuando me muera quiero que me toquen cumbia: vida de pibes chorros. Grupo Editor Norma. Buenos Aires. Argentina. Cap. I y II.

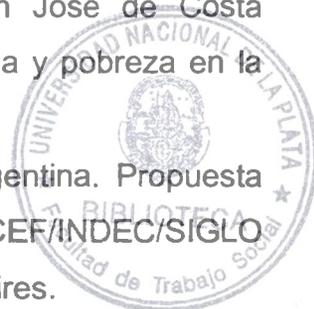


Referencias bibliográficas generales

- Alcaraz, M., Pagani, E. (1991). Mercado laboral del menor (1900-1940). Centro Editor de América Latina.
- Alarcón, Cristián. (2003): Cuando me muera quiero que me toquen cumbia: vida de pibes chorros. Grupo Editor Norma. Buenos Aires. Argentina.
- Antunes, R. (2001) ¿Adiós al trabajo? Cortes Editora. Brasil.
- Aries, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. ED. Taurus. Madrid. España.
- Carli, Sandra. (2002). Niñez, Pedagogía y Política. Miño y Dávila editores. Bs. As. Argentina.
- Carrera Iñigo, Juan. (2004) Trabajo Infantil y Capital. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.
- Donzelot, J. (1979).La policía de la Familia. Ed. Pretextos. Valencia.
- Duschatzky y Corea. (2002). Chicos en Banda. Editorial Paidós. Bs. As.
- Feldman Silvio (1997), "Los niños que trabajan en la Argentina", en S. Feldman, E. García Méndez y H. Araldsen, "Los niños que trabajan", Cuadernos de UNICEF, UNICEF Argentina, Buenos Aires.
- Guemureman, S. y Daroqui, A. (2001). "La niñez ajusticiada". Editores del Puerto. Bs.As. Argentina.
- Siebel, M. (1994).Protagonismo Infantil. Caracas. Venezuela.
- Le Fura, A.; Grima, J. (1999). ¿Chicos de la calle o trabajo chico? Ed. Humanista. Buenos Aires. Argentina.
- Lewkowicz y Correa. (2002)¿Se acabo la Infancia? .Editorial Lumen. Bs.As.
- Marci, Ford, Berliner y Molten. (2005) .El Trabajo Infantil no es Juego. Editorial Stella. Bs. As. Argentina.
- Macro; Myriam Ford; Carolina Berlinés; María Julia Malten. (2006) Trabajo infanto-juvenil en Argentina: su aproximación conceptual y sociocultural Instituto Gino Germana, FCS. UBA.



- Krmpotic, C. (2005) .Trabajo duro; trabajo sucio”. Compiladora. Espacio Editorial.Bs. As. Año 2005.
- Lukács, G. (2004) .El trabajo. Ontología del ser social. Editorial. Herramienta.
- Marx, K. El Capital. (1999). Crítica de la Economía Política. Fondo de Cultura Económica. Tomo I.
- Marx, K (1999) .Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política. (Borrador 1857-1858). Buenos Aires. Siglo XXI.171.Tomo I (Introducción).
- Szulc, A. (1996). La construcción social de la niñez en Chacabuco. IV Congreso de Antropología Social Bs.As.Argentina.
- Volnovich, J. C. (1999) .El Niño del Siglo del Niño. Editorial Lumen. Buenos Aires.
- Yáñez, Lilibeth (1997) “Los niños que trabajan: un intento de medición”, UNICEF – Oficina de los Derechos del Niño y del Adolescente de la Municipalidad de Guaymallén, Mimeo, Mendoza.
- Informe de las Organizaciones No Gubernamentales Argentinas sobre la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño (2001). Presentado en Ginebra, febrero del 2002. Elaborado sobre la base de datos de la EPH, INDEC.
- Organización Internacional del Trabajo. (1997). En busca de una estrategia global para combatir el trabajo infantil. Oslo.
- OIT. (1999). El trabajo en el Mundo. Ed. Nueva Sociedad: Caracas. Venezuela.1999
- E. Burak, S.D. (1990) Resiliencia y desarrollo humano: aportes para una discusión. Organización Panamericana de la Salud. San José de Costa Rica.1995. +UNICEF/ INDEC/ SIGLO XXI Editores. “Infancia y pobreza en la Argentina”. Buenos Aires.
- OIT– UNICEF–MTSS (1990). “El trabajo infantil en Argentina. Propuesta para un Programa Nacional de Acción”, Ginebra 1994; UNICEF/INDEC/SIGLO XXI Editores, “Infancia y pobreza en la Argentina”, Buenos Aires.



- SIEMPRO. (1994). "La situación de la infancia: Análisis de los últimos 10 años", Informe de situación social N° 3, Buenos Aires. Año 2000.OIT-UNICEF-MTSS.
- OIT – (1997) .Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC (1997) "Situación del Trabajo Infantil en América Latina", Documento informativo, OIT – Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.

